



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1446/2020/004

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EJEMPLARES BIBLIOGRÁFICOS, REALIZADA POR LA PROF. C.P. MATILDE HIGINIA VILLAMAYOR MENDIETA"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 22 de octubre de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30 de marzo de 2020 por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota con Mesa de Entrada virtual de la FIUNA N° 3081/2020 de fecha 20/10/2020, por la cual la Prof. C.P. Matilde Higinia Villamayor Mendieta realiza la donación de 3 (tres) ejemplares bibliográficos.
- El Acta N° 1446/2020 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 21/10/2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; "determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) a Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones."

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación consistente en 3 (tres) ejemplares bibliográficos, realizada por la Prof. C.P. Matilde Villamayor, según consta en Acta N° 1446/2020 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 21 de octubre de 2020.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la donación realizada por la **Prof. C.P. Matilde Higinia Villamayor Mendieta**, consistente en 3 (tres) ejemplares bibliográficos, conforme siguiente detalle:

Autor	Título	Cantidad
Dr. Paulino Aguayo Caballero	Contabilidad Básica	Tres

Art.2º) Agradecer a la **Prof. C.P. Matilde Higinia Villamayor Mendieta**, por tan importante donación.

Art.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar



Prof. C.P. Karina Mecedad Rosas González
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano